REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S. A.

1. **ANTECEDENTES**.- La compañía AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 5 de noviembre de 1997, aprobada mediante Resolución No. 172 de 13 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 457 el 25 de noviembre de 1997.

2. **CELEBRACION Y APROBACION**.- La escritura pública de disminución de capital y reforma del estatuto social, otorgada el 10 de marzo de 2009 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 09.A. DIC. 094 de 23 de abril de 2009.

3. **OTORGANTES**.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Patricio Sevilla Cobo y Santiago Martín Sevilla Gortaire en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, en su orden, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.

4. **DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**.- La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 09. A.DIC.094 de 23 de abril de 2009, aprobó la disminución de capital en la cantidad de USD$1'200.000 y la reforma del estatuto social y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto de la disminución del capital social, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periodo de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

16

EXTRACTO

5. **AVISO PARA OPOSICION**.- Se pone en conocimiento del público la disminución del capital de la compañía AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA AUTOSIERRA S. A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

CAPITAL SOCIAL.- Suscrito USD $2'000.000,00 dividido en 2'000.000 de acciones de USD$1,00 cada una.

Ambato, 23 de abril de 2009.

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

imns

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el período de mayor circulación de la ciudad de .....